

23 DE ABRIL DE 2025.

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "PLAN DE DESARROLLO"

Con su permiso diputado presidente, saludo a los medios de comunicación que en este recinto legislativo nos acompañan, a los ciudadanos que hoy físicamente se encuentran con nosotros y a los que también lo hacen a través de los diferentes canales digitales, buenas tardes. Honorable asamblea en los próximos días con análisis y posible aprobación del Plan Estatal de Desarrollo estaremos abriendo el plazo formal para que los ayuntamientos de nuestra entidad presenten los propios Planes Municipales de Desarrollo que guiarán las acciones de gobierno para los próximos dos años y medio; se trata, sin duda de un proceso medular en el que este poder legislativo juega un papel relevante, sin embargo, hay que reconocer que esta soberanía presenta todavía deficiencias en la materia, específicamente lo que respecta a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, responsable de recibir, evaluar y aprobar los documentos presentes que hasta ahora, no cuentan con un órgano técnico especializado; entiendo, que por eso pasado 31 de marzo esta legislatura firmó un convenio de colaboración con la Auditoría Superior del Estado que por cierto, es dependiente de este poder legislativo, para que la Auditoría Superior del Estado sirva como una especie de órgano técnico en la evaluación de los planes municipales, pero legisladoras, legisladores, hay que decirlo la Auditoría Superior del Estado como órgano especializado en la fiscalización de recursos, no tiene la experiencia, ni la vocación para la capacitación y evaluación de planes de desarrollo. Quiero precisar claramente, no me opongo a que la Comisión de Planeación para el Desarrollo cuente con todo el apoyo posible para alcanzar el cumplimiento de sus niveles, pero debemos de ser muy cuidadosos en esos detalles, sobre todo, siendo respetuosos de la autonomía municipal consagrada en el 115 constitucional; de hecho, hay que recordar que esta misma legislatura aprobó cambios a la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de gobierno y administración municipal, que van encaminadas a que son los ayuntamientos los que deben de realizar por sí mismos sus Planes Municipales de Desarrollo. Para tareas de capacitación en Chiapas, contamos ya con órganos como el Instituto de Administración Pública y la Universidad Autónoma de Chiapas, quienes tienen toda la experiencia para capacitar y certificar a los funcionarios municipales; entonces, ¿Porque no ha acudir a un órgano especializado la administración pública para

brindarle capacitación a los municipios en la elaboración de los grandes municipales de desarrollo?, ¿Porque no firmar entonces un convenio con el Instituto de Administración Pública y con la Universidad Autónoma de Chiapas? para que auxilien como órgano técnico de este Congreso en la evaluación de los planes de desarrollo; además, quiero expresar mi preocupación, luego de que recientemente algunos miembros de ayuntamientos se han acercado a mi persona, como integrante de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, quiénes me compartieron inquietudes sobre presuntas medidas coercitivas y condicionamientos para la elaboración de sus planes, de los cuales por supuesto, solicitaré la información respectiva de manera escrita. Hoy, los municipios están a la espera de que la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación, pues emitan los lineamientos para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, tal y como lo establece la Ley de Planeación; estamos a tiempo de fortalecer mecanismos para el proceso de revisión y aprobación de los Planes Municipales de Desarrollo con el involucramiento de las instancias especializadas en este rubro y ¿Por qué no? con la creación de un órgano técnico especializado que requiere esta comisión, como integrante de la Comisión de Planeación para el Desarrollo estaré muy atenta, en cómo se desarrolla este importante proceso, priorizando siempre mi compromiso de transparencia y rendición de cuentas con la ciudadanía que es finalmente a quien nos debemos. Es cuanto presidente, hasta el final con Chiapas.